

## EL CATOLICISMO Y PROTESTANTISMO A PARTIR DE 1898

*Jaime Oliver Marqués*

### **Introducción**

El 23 de septiembre de 1868 por el Decreto sobre la Tolerancia de Cultos, publicado en Puerto Rico el 18 de octubre “se garantizaba a todos los habitantes de la Isla el ejercicio público y privado del culto que profesaban, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho...”<sup>1</sup> Taxativamente aseguraba el Decreto: “Derecho el más sagrado entre los que constituyen la personalidad humana la libertad religiosa, unánimemente exigida por las Juntas populares, ha hallado al fin su consagración en la Constitución democrática española...”<sup>2</sup> Y concretizándose a las Islas del Caribe añade: “Estas consideraciones cobran más valor, si cabe, al aplicarse a los habitantes de las Antillas españolas. Cercanas a un continente en que la libertad de cultos es un hecho universal; inmediatamente a una poderosa República cuya libérrima Constitución sólo con la española tiene en Europa semejanza...”<sup>3</sup> Al amparo de esta ley, muy pronto se concedió permiso al Sr. Johanes Waldemar Zechune para iniciar el culto protestante en Vieques, juntamente con una escuela en 1870.<sup>4</sup> Unos años después —1872— se fundaron nuevas iglesias en Fajardo, Luquillo y Naguabo. El primicial culto protestante, con todo, se había celebrado en Ponce en 1868, pero no fue hasta 1873 en que se consagró la primera iglesia episcopal en dicha ciudad. Las autoridades religiosas católicas reaccionaron alarmadas, y “varias personas de convicciones católicas escribieron algunos artículos destinados a defender la unidad católica y la única verdadera religión que desde Jesucristo existe y existirá hasta

la consumación de los siglos. Pero dichas personas tuvieron que desistir de su publicación, porque el lápiz del censor tachaba prolijamente los escritos.<sup>3</sup> Con todo, las autoridades católicas llegaron a detener la introducción de ciertos libros y traducciones consideradas nocivas para el catolicismo. Sin embargo, el 23 de octubre de 1876 fue minimizada la libertad de cultos, autorizando las celebraciones sólo en el recinto del templo. Así se prescribe en el artículo 11 de la Constitución:

La religión católica, apostólica y romana es la del estado.  
La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros.  
Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana.  
No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.<sup>4</sup>

En resumen, existía la libertad de cultos, pero la Iglesia Católica disfrutaba de varias prerrogativas como Iglesia oficial.

#### **Actitudes de los nuevos gobernantes**

Instaurado el periodo militar en Puerto Rico, después de la guerra, teóricamente la Iglesia Católica perdió su preeminencia legal que gozaba, quedando, según la legislación de los nuevos gobernantes, con idénticos privilegios a las demás creencias. Sin embargo, no fue fácil abolir de un plumazo ciertas costumbres que estaban íntimamente ligadas con la antigua religión oficial. Los tropiezos legales y las divergencias entre la autoridad religiosa y civil pronto se visualizaron. En primer término, fueron confiscados los bienes religiosos, así como el dinero de las nóminas presupuestadas por el anterior gobierno para atender al clero. Todo lo cual desembocó en litigios legales que no tuvieron cumplido final hasta el año 1908. A pesar de que el Tratado de París estipulaba que la cesión de Puerto Rico a los Estados Unidos

en nada puede mermar la propiedad, o los derechos que correspondan con arreglo a las leyes, al poseedor pacífico de los bienes de todas clases de las provincias, municipios, establecimientos públicos o privados, corporaciones civiles o eclesiásticas o de cualquiera otras colectividades que

## El catolicismo y protestantismo a partir de 1898

tienen personalidad jurídica para adquirir o poseer bienes en los mencionados territorios...<sup>5</sup>

muy pronto este dictamen quedó en letra muerta. El Tribunal Supremo de Puerto Rico simplemente declaró que la Iglesia Católica carecía de personalidad jurídica. Más aún, a pesar de que la nueva democracia aventaba la separación de las iglesias y el estado, los nuevos incumbentes sin ningún inconveniente se inmiscuyeron en asuntos internos de la Iglesia Católica, inclinando, a veces, la balanza según sus propias conveniencias. Sólo unos ejemplos. En Caguas regía la iglesia parroquial el P. Puras, quien “tenía los cascotes calientes” y sus prédicas con frecuencia iban dirigidas contra las doctrinas protestantes, resaltando que “fuera de la Iglesia Católica no podía haber salvación” y que los “matrimonios celebrados ante un pastor protestante eran ante Dios nulos, por no tener el carácter sacramental”. El coronel William H. Hubbel, el 23 de febrero de 1899, envió el siguiente telegrama al Ayudante General de San Juan: “Tengo el honor de pedir que se tomen las medidas inmediatamente para que se cambie el cura de este pueblo. Estoy convencido de que él trata de crear desorden pero no puedo obtener evidencia directa por la cual yo pueda tomar acción. Hubbel. Pidiendo que se quite al cura.”<sup>6</sup> Y de allí fue sacado, ordenándole el traspaso de la parroquia al P. Pina.<sup>7</sup> Y no tan sólo fue relevado, sino también preso, pues en visita que hiciera el Vicario Capitular al General Davis “éste mandó poner en libertad al P. Puras.”<sup>8</sup>

Tan pronto las tropas invasoras conquistaron la ciudad de Ponce, los soldados, por órdenes superiores, entraron a saco la casa parroquial al ser acusados los Paúles de guardar “en su casa armas y municiones de las tropas españolas.”<sup>9</sup> Lo que resultó en un soberbio fiasco, pues allí ninguna arma se protegía.

Con la llegada masiva de los protestantes, los religiosos católicos de la localidad ponceña determinaron publicar, siempre con el permiso de la autoridad eclesiástica, ciertas hojas sueltas previniendo a los católicos contra los errores de las nuevas sectas:

Las mencionadas hojas hubieron de levantar ampollas en la epidermis protestante, a juzgar por la curiosa e interesantísima comunicación que recibiera el Sr. Vicario del Alcalde de Ponce al salir a la luz la tercera hoja, comunicación que éste, a su vez, recibiera del Gobernador

militar del Departamento. He aquí la comunicación famosa, que denuncia a tiro de ballesta la marca de fabrica: 'El Mayor General Henry, Gobernador de este Departamento de Puerto Rico me dice en comunicación del 14 del actual lo que sigue: Las numerosas circulares intransigentes que están saliendo publicadas por los Curas de esta ciudad tienen que terminar. Notifíqueseles que estas cosas no serán permitidas, y que si continúan me informaré de quienes son los autores y les requeriré para que dejen la Isla. Esta es una tierra donde hay libertad de cultos, y no permitiré que ninguna secta perjudique o escriba artículos contra otra. Tenga la bondad de informarme de las medidas que usted ha tomado. Lo que comunico a ustedes, esperando que ustedes no darán lugar a que esta alcaldía, cumpliendo con lo que se le ordena, tenga que informar al Gobernador en sentido poco favorable para ustedes. Ponce. 17 de diciembre de 1898. El Alcalde, Luis Porrata Doria.<sup>10</sup>

Al principio el Vicario no hizo ningún caso; posteriormente recibió orden de la autoridad competente y tuvo que suspender las publicaciones. ¡Así se interpretaba la libertad de cultos y la democracia de parte de los caudillos de tales prebendas! Este fue el puntillazo que originó, después de los correspondientes permisos de la autoridad eclesiástica, la fundación del *Ideal Católico* el día 15 de agosto de 1899, bajo la dirección de los PP. Paúles.

Día 26 de noviembre de 1899, el General Davis denegó a los PP. Escolapios la propiedad de la capilla ubicada en Santurce por "servir de propaganda a las falsas religiones, según se trata de hacer."<sup>11</sup> ¡El adalid de la libertad de cultos, el gobernador militar de Puerto Rico, sabía a ciencia cierta cuál era la verdadera religión! La Iglesia Católica de Puerto Rico, en pleito N. 10, apeló ante el Tribunal Supremo de Puerto Rico en demanda de la posesión de la iglesia de Santurce. El Tribunal Supremo pronunció su fallo, con fecha 15 de diciembre de 1906, obviando la petición de la Iglesia demandante. Sin embargo, es de advertir que después de la consiguiente apelación de parte de la Iglesia al Tribunal Supremo de Estados Unidos, por sentencia del 1 de junio de 1908, se decidió a favor de la Iglesia Católica.<sup>12</sup>

Tal actitud no debe extrañarnos, pues el mismo Presidente McKinley, se dirigió a los miembros de la Iglesia Metodistas con tales apodécticas razones:

## El catolicismo y protestantismo a partir de 1898

No me avergüenzo de decirles señores que caminando por la Casa Blanca noche tras noche y cavilando me arrodillé a pedir luz y guía al Todopoderoso más de una vez. Finalmente, se me reveló una noche y me dijo que no podemos retornar a España estos territorios... ni tampoco a Francia o a Alemania... nuestros rivales en comercio, que no los podíamos abandonar a ellos mismos, por incapacitados para el gobierno propio, que sólo podíamos educarlos... cristianizarlos... como prójimos por quien Cristo murió.<sup>13</sup>

¡Bien claro lo tenía el Presidente de los Estados Unidos! La Divina Providencia le reveló que Puerto Rico no debía devolverse a España, ni tampoco a Alemania o Francia por ser rivales comerciales -¡en negocios andaba el Todopoderoso!-, que Puerto Rico vivía incapacitado para gobernarse y que deambulaba en la espesa noche de la ignorancia y descristianización. ¿A qué religión pertenecerían los habitantes de Puerto Rico antes de llegar las fuerzas invasoras? ¡Ante tal revelación, para qué hablar de libertad de cultos!

Los militares siguieron la brújula iluminista de su Presidente y andaban convencidos —no dudo de su buena intención— de que primariamente era imprescindible y necesario evangelizar a los “pobres infieles de Puerto Rico”. Y así el Mayor Grove asegura:

Por cuatro siglos, España trató de cristianizar este pueblo. Ese deber ha sido transferido ahora al pueblo norteamericano. Puerto Rico está destinado a convertirse en un Estado de la Unión Americana. La clase de Estado que puede llegar a ser dependerá grandemente del trabajo que realicen las sociedades religiosas de los Estados Unidos.<sup>14</sup>

Más claro todavía se expresaba el comisionado de Educación de Estados Unidos, M. T. Harris, en carta dirigida a su homólogo de Puerto Rico: “Una educación que contempla el cambio del lenguaje nativo, implica un cambio de religión y el cambio completo del cuerpo de tradiciones de la gente.”<sup>15</sup> ¡Al menos éste admitía que existía religión en la Isla, aunque raquítica, pues aunque España trató de cristianizar al pueblo falló en su intento y nimia cosecha consiguió!

Claramente las autoridades civiles parpadeaban ante flagrantes violaciones a la libertad de culto en perjuicio de la grey católica. El P. Puras, quien —como explicamos— fue destituido por presiones de la autoridad militar, se queja en estos términos:

Mientras el sacerdote predica las verdades de la Religión, no faltan provocadores que desde fuera del Templo hasta se atreven a gritar, y no hay autoridades que apoyen a los católicos. Si se pide a los Ayuntamientos policía para que reine el orden en el Templo, contestan que no pueden inmiscuirse en asuntos religiosos; y hoy estamos a la merced de algún libertino y bandolero; si se dice que el matrimonio civil lo reprueba la Iglesia y que no se ha establecido para los católicos... demandan al cura y es su tendencia a levantar calumnias y a indisponernos con el Gobierno. En esta triste situación, ¿qué hacer?, ¿qué determinación tomar? Entre cuatro pillos levantan a un pobre cura una calumnia grave, ante el Gobierno, como antes se ha visto.<sup>16</sup>

Pero la vara medía diferente en casos opuestos, cuando el ofensor resultaba ser un predicador protestante. Un sólo ejemplo lo patentizará. Así lo relata Carmelo Delgado Cintrón:

También venían a la isla pastores o ministros de las iglesias protestantes, al principio desconocedores de la situación y costumbres de los puertorriqueños. Algunos obran sin tacto, causando situaciones desagradables e irritantes para los puertorriqueños. El caso de un misionero de nombre Reverend Anderson ilustra lo que afirmamos. El 12 de noviembre de 1898 este ministro comenzó a cantar y a predicar en la plaza pública de San Juan. Innumerables curiosos se congregaron y al terminar el Reverend Anderson, uno de los presentes, D. Eduardo Neumann Gandía, intervino y manifestó que los puertorriqueños eran un pueblo suficientemente civilizado, que esas declaraciones eran ridículas y que cada uno de los presentes estaba capacitado para saber qué le convenía. La muchedumbre aplaudió a Neumann, interviniendo los soldados que le arrestaron y escoltaron a un cercano campamento militar. La muchedumbre le siguió y protestó tumultuosamente, saliendo libre Neumann poco después.<sup>17</sup>

## El catolicismo y protestantismo a partir de 1898

Conviene resaltar que Neumann Gandía no era precisamente un católico práctico, sino más bien un libre pensador y masón, y nunca se distinguió como defensor de la Iglesia Católica.

La cacareada separación entre la Iglesia y el Estado, bien a las claras quedó prontamente establecida que de *facto* no se daba en Puerto Rico, al menos entre la Iglesia Protestante y el Gobierno Militar, desde luego sí entre la Católica y el Gobierno Militar. Samuel Silva Gotay asegura:

A pesar de la separación de la Iglesia y el Estado, y a pesar de la autonomía de los objetivos evangélicos y los intereses propiamente religiosos, las iglesias protestantes, por ser parte del complejo socioeconómico, político cultural de la nación, serán parte de la estrategia militar, como lo fue la Iglesia Católica en la conquista de América en el siglo XVI, con respecto España.<sup>18</sup>

Pero evidentemente la comparación no es justa. La actuación de los invasores norteamericanos no puede equipararse con la actitud habida en la colonización española: Transcurridos cuatrocientos años, la mentalidad renacentista había cambiado radicalmente; más aun, las actuaciones de los conquistadores españoles movíanse en consonancia con idea unitaria de Iglesia-Estado, tal conducta, a la luz de aquellos tiempos, puede catalogarse como lógica; pero los modernos conquistadores enarbolaban la bandera de la libertad, e invadieron la Isla precisamente para preservarla de las ideas "retrogradadas" que regían la vida en el "atrasado" sistema español. Ahora las premisas no concordaban con la conclusión. Se revelaba una clara contradicción entre los principios pregonados y la práctica de las actuaciones. Y más claro todavía lo asegura el autor citado cuando afirma:

La élite intelectual de la nación entendía entonces que la transformación religiosa era parte de la transformación educativa, política, militar y económica de los territorios adquiridos. No habría lealtad política a las instituciones americanas sin los fundamentos religiosos que la sostenían ideológicamente.<sup>19</sup>

La pregunta consecuente dimana de la más pura lógica aristotélica: ¿Cómo se explica tal actitud si en los Estados Unidos bien plantada

estaba la Iglesia Católica? ¿No es fehaciente, pues, que en los Estados Unidos, la Iglesia Católica se percibía como institución extraña a la cultura de la nación? Indudablemente, sí. Grave dicotomía entre la doctrina que se predicaba y se realizaba.

Según atestigua José Trías Monge:

El reverendo Henry K. Carroll, destacado líder de la iglesia Episcopal Metodista enviado por McKinley en 1898 a observar las condiciones de la Isla, rinde un informe elaborado y penetrante después de la celebración de vistas en que testificaron Muñoz Rivera, Barbosa, Rossy, Iglesias y otros distinguidos puertorriqueños.<sup>20</sup>

Es muy interesante tal hecho, ya que el Rv. Carroll fue comisionado por el Presidente, como hombre de confianza, para entender la situación real de la Isla. Sin duda el primer error del Presidente consistió en escoger tal personaje. Si los invasores se presentaban como adalides de la democracia, de la libertad de cultos y fieles creyentes de la separación entre la Iglesia y el Estado, era incomprensible escoger a un prominente líder de la secta protestante a la que pertenecía McKinley, pues podía interpretarse que tal personaje era sospechosos de imparcialidad, dadas sus arraigadas creencias, a la hora de evaluar los aspectos religiosos de Puerto Rico. Como así ocurrió. Léase lo escrito por tan imparcial reverendo de manera irreverente acerca de la Iglesia Católica de la Isla:

El romanismo aquí, juzgado por sus frutos es más bien una maldición que una bendición. No renueva corazones no transforma vidas. El romanismo inspira celo, pero es un celo fanático; desarrolla devoción, pero es una devoción externa y fanática; tiene fe, pero está sofocada con superstición; tiene vida, pero está cubierta con la mano de hipocresía; tiene a Cristo, pero es un Cristo infantil o un Cristo muerto. La Virgen María recibe todos los honores de la adoración.<sup>21</sup>

Palabras muy a tono con el oscurantismo del Medioevo y propias de mente cerradísima e ignorante. Para este “sesudo” comisionado, el conjunto de instituciones, cultura y tendencias políticas de Roma —ésta es la definición de romanismo— son catalogados como una



maldición, inspiradora del fanatismo, superstición, hipocresía, infantilidad y adoradores de falsos dioses, idólatras. Esto es, precisamente, lo que se daba en la isla de Puerto Rico. Para Carroll, el herejarca mayor —Roma— sembró toneladas de herejes en toda la Isla. Lo que encontró el reverendo fue una religión rupestre y una manada de trogloditas fiduciales. Este señor llegó con gafas color “metodista” y no vio más que incrédulos, ignorantes e hipócritas. ¡Más le valiera haberse quitado los lentes! De seguro que McKinley, el iluminado, que en las noches de desvelo arrastraba las rótulas por los pasillos de Casa Blanca, y cuando cubrió el velo recibió la visión divina ya relatada, entendió que lo dicho por el reverendo metodista bien cierto era. Así lo creemos, pues nada en contra aparece en la documentación. Frente a tan descabelladas y partidistas afirmaciones del Rv. Carroll bastaría el sarcasmo, pues cualquier persona sensata, puede suponer que tal situación no se daba en Puerto Rico. Pero por venir de quien viene, y de quien lo mandó, y lo que para la isla significó, me es imprescindible bajar a algunas acotaciones.

En primer lugar, debiera saber el Sr. Carroll cuál era la situación de la Iglesia Católica en Puerto en cuanto a su relación con Roma. Desde la implantación del Patronato Real, toda responsabilidad religiosa y material de la Iglesia estaba al amparo de dicha Institución. Bien poco intervenía Roma con el desenvolvimiento de la Iglesia en Puerto Rico, al igual que las otras iglesias de América hispana y Filipinas. El Gobierno español, encargado de nombrar obispos, canónigos y demás, debía procurar el desenvolvimiento de la Iglesia Católica. El primer obispo que cumplió personalmente con la visita *Ad limina* fue Mons. Puig y Monserrat ya a finales del siglo XIX, y después del correspondiente permiso del Patronato Real. Las relaciones del estado económico y espiritual de la Iglesia de Puerto Rico, no se hallan en los Archivos Vaticanos, y sí en los de Sevilla y Madrid.

En segundo lugar, los obispos isleños en múltiples ocasiones recurrieron al Patronato Real para resolver las graves dificultades tanto espirituales como materiales que atravesaba la iglesia local. Bien claro está expresado en tal documentación que el catolicismo local afrontaba diversas escollos provenientes de dispares razones, que no viene al caso enumerar. Éstas comparecían agravadas por las dificultades inherentes a la posición geográfica de muchos pueblos y barrios, por la carencia de un seminario adecuado o por la pobre preparación de algunos

clérigos. Veían claramente que la religiosidad popular, entremezclada con diversas creencias sincretistas, carecía de una auténtica pureza. Que el catolicismo isleño afrontaba graves problemas era claro, pero tildarlo de hipócrita, fanático, supersticioso... y otras afirmaciones del mismo estilo dadas por el Rv. Carroll es inadmisibles. Todas las religiones tienen sus problemas y lacras, no es justo achacarlos en su totalidad a la Institución. La impresión que da Carroll es nefasta y altanera: La mentira romanística frente a la verdad protestante.

En tercer lugar, el paladín de la libertad de cultos y de la democracia se contradecía, *ad initio*, al presuponer la falsedad de la religión imperante en Puerto Rico, cuya regeneración debería venir de los predicadores del Norte, que con frecuencia no denotaron más que fanatismo, criticado por Carroll, voz robusta, golpes de Biblia y mucha saliva en los dedos.

En cuarto lugar, y lo más grave, no me hubiera explayado en comentar al Rv. Carroll, si la mentalidad desplegada por él no fuera el prototipo de la mayoría de los nuevos gobernantes. Desbarraban en lo que criticaban. En fin, que de libertad de cultos, poca cosa. Quítate tu para ponerme yo.

Pronto las autoridades locales descifraron la línea de los nuevos administradores, y se adhirieron sobradamente, seguramente por factores prácticos y en olvido de algunos de sus principios. Cuando Mons. Chapelle llegó a Puerto Rico, el gabinete de Secretarios lo visitó oficialmente en el palacio episcopal para darle el saludo protocolario. Es curioso lo explicado por Coll y Toste en tal ocasión —fugaz y simple anécdota—, aunque representativo del cambio. Todos los secretarios le dieron la mano y se la besaron, pero cuando llegó a Cayetano Coll y Toste rehusó hacerlo; ante tal actitud, Muñoz Rivera le preguntó a Coll:

Y ¿por qué no le besó usted la mano al Delegado Chapelle, cuando la visita nuestra era oficial? Por una razón muy sencilla: porque yo soy Secretario de Hacienda americano; y en los Estados Unidos está separada la Iglesia del Estado. ¡Tiene usted razón!, contestó Muñoz Rivera.<sup>22</sup>

Sí, simple chascarrillo, pero...historieta reveladora. Sin embargo, otros Secretarios no se contentaron con tal simple desaire. Quien más fobia anticlerical rezumó fue el Dr. Carbonell. El mismo Coll y Toste lo clarifica:

## El catolicismo y protestantismo a partir de 1898

Expulsó violentamente a los Escolapios del Instituto; chocó con el gobernador Henry por este asunto; y tuvo que someterse a una orden del Commanding y volver a entregar a los padres regulares el edificio: total, un estupendo fracaso.<sup>23</sup>

Las autoridades inferiores, sin embargo, fueron más audaces. La alcaldada, salvando lo salvable, se comportó con ciega saña. Ya detallamos tal actitud en artículo que pronto verá la luz. A él nos referimos.<sup>24</sup> Conviene singularizar, con todo, cómo algunos sobresalieron explícita o solapadamente. Quizás quien más se pasó de la raya fue el incumbente de Ponce: En muy poco tiempo el párroco de la iglesia fue requerido por los tribunales de justicia por cuestiones insulsas y tontas, como el uso de escupideras en la iglesia, la demanda de cinco mil dólares por el retraimiento de los católicos a las oficinas de cierto doctor sectario e, incluso, por la pertenencia, uso y “abuso” de parte de los sacerdotes con dos viejos caballos, enjutos rocinantes, “hecho denigrante para tales animales”, pues, dada su vetustez, tenían derecho a la jubilación, como así lo declaró el magistrado, quien además impuso cinco dólares de multa a los clérigos por trato cruel a los jamelgos, que hasta el presente habían servido a los sacerdotes para misionar por los campos “y principalmente para buscar a los pobres jíbaros enfermos, con el fin de administrarlos los sacramentos, como se hacía todas las semanas.”<sup>25</sup> Lo ocurrido en Isabela fue más serio pues el alcalde pretendió, en su ojeriza anticatólica, arrebatar el templo parroquial a sus dueños y alquilarlo al pastor protestante por \$ 20 mensuales:

Se me ha dicho —escribía el párroco de la localidad— que el Ministro Protestante de Aguadilla y que viene a este de Isabela hace la proposición de dar al Ayuntamiento de este pueblo 20 pesos mensuales con la condición de que se le alquile esta Santa Iglesia Parroquial.<sup>26</sup>

Como afirma Samuel Silva Gotay:

Esa polémica irá entrelazada por los incidentes en campos y pueblos con alcaldes y funcionarios menores sobre si podían tocar o no las campanas de la Iglesia, si la Secretaría de Salubridad permitía o no llevar los cadáveres a ser

velados en las casas, multas a sacerdotes que se resistían a obtener el permiso del Estado para celebrar el 'sacramento del matrimonio', la discusión sobre la libertad para celebrar procesiones, para resolver problemas y angustias del pueblo sin permiso del Estado y del uso del agua bendita a la entrada de las iglesias porque podría transmitir enfermedades, la cuestión de las ausencias de los niños a las escuelas públicas para la celebración de los santos católicos, etc.<sup>27</sup>

Obviamente, ya fue señalado, tales tensiones se cimentaban en la nueva política pública y en la falta de condescendencia incluso de los gobernantes mayores, como fue público y notorio el mandato del Mayor General del Distrito Militar exigiendo el cese de repique de campanas pues "le resultaba molesto".<sup>28</sup>

El obispo Blenk en informe enviado a la Santa Sede el 25 de junio de 1904 taxativamente afirmaba: "Se apropiaron de las casas y templos parroquiales las autoridades municipales. Y trabaron con normas las rentas de las fundaciones y los donativos a la Iglesia. Hubo una legislación totalmente hostil"<sup>29</sup>

### **Los protestantes y el gobierno militar**

Antes de llegar las tropas norteamericanas a la isla se había iniciado en los Estados Unidos una campaña con diáfana tendencia antiespañola a fin de demostrar la ineludible necesidad y obligatoriedad de los Estados Unidos de América en invadir Cuba, Puerto Rico y las Islas Filipinas. Razones: Democratizar estas tierras, liberarlas del atrasado opresor, evangelizarlas... En una palabra, para que entraran a la etapa del progreso y abandonaran el oscurantismo. Muchas publicaciones, en Estados Unidos, aventaron y difundieron en amplia campaña un buen número de escritos favoreciendo tan "nobles y regeneradores intereses" del país. Sólo el bien de estas "desgraciadas colonias" caía en la mira de los dirigentes norteamericanos. Escondían ladinamente otros atractivos crematísticos, que en realidad para ellos eran los únicos preponderantes. Las publicaciones protestantes se apiñaron enteramente a favor de tan "noble causa". Pedían sin contemplaciones la guerra: "Ahora debemos ir a la guerra, nuestra causa será justa y el metodismo estará listo para desempeñar su deber. Cada ministro metodista será un reclutador."<sup>30</sup> La revista *The Christian Missionary Alliance* afirmaba

## El catolicismo y protestantismo a partir de 1898

que la única forma de hacerle frente a la conspiración española era 'mediante la guerra'. Pensando que los Estados Unidos estaban a punto de realizar un noble servicio a la humanidad, afirmaban que estarían realizando el juicio de Dios sobre las naciones.<sup>31</sup>

Los intereses altruistas claramente especificados estaban.

Tan pronto los invasores pusieron pie en la isla, el grito de victoria fue estentóreo, pero siempre siguiendo con la idea tutelar de que la Providencia de Dios eligió "al pueblo escogido" para rescatar a las "pobres almas perdidas". Para algunos, incluso, el expansionismo llegaba más lejos, pues incluía a las Islas Canarias, y, por supuesto, la guerra debía verse como "fortuna":

Carolinias, y las Islas Filipinas, y aun Cuba, Puerto Rico y las Islas Canarias, como resultado de la guerra a la que España nos ha forzado por sus barbaridades...sería hacer la nación culpable ante los ojos del Altísimo Celestial. Los tiempos están, maduros para extender las bendiciones del gobierno libre a todas estas porciones a las que Dios y la fortuna de la guerra nos obligan razonablemente.<sup>32</sup>

El espíritu misionero perneaba continuamente en tal "hazaña" conquistadora: "Debemos dar a estas islas que hemos liberado, el Evangelio, cuyos principios es el único fundamento y garantía de libertad. A la conquista de las armas debe seguir la conquista para Cristo."<sup>33</sup>

Y tan seguros estaban los catequizadores de su fe, frente a la paganidad católica, que adjudicaban por fidedigno la imposibilidad de ceder la libertad a estos pueblos sin la verdad cristiana, dando por seguro que las creencias recibidas y practicadas en Puerto Rico eran radicalmente falsas; por cuya infidelidad Dios, al estilo bíblico, afligió a los impíos de dichas islas:

El Señor de los ejércitos nos ha dado estas grandes victorias sobre mar y tierra para romper el poder del opresor de los españoles sobre Cuba, Puerto Rico y Filipinas, pero esto implicaba responsabilidades. Si la gente ha de tener verdadera libertad y capacitarse para el gobierno propio, deberán tener la verdad cristiana.<sup>34</sup>

En definitiva, que Dios se había servido de las tropas norteamericanas para evangelizar a aquellos pueblos *cuasi* ateos:

La civilización americana, sus ideales e instituciones avanzan apoyados con el poder americano... y el poder de la Providencia, hacia las islas del pacífico y penetrará hasta las civilizaciones y reinos del lejano oriente. Pronto dejaremos de hablar de las misiones extranjeras porque todos los hombres cristianos en toda la tierra sabrán que la humanidad es una, como Cristo es uno.<sup>35</sup>

Total: Un nuevo pueblo de Israel a finales del siglo XIX; una auténtica plasmación bíblica en su realidad; un cumplimiento mesiánico a las puertas del siglo XX. No debe extrañarnos, pues, que un presidente de cierta universidad protestante, para mí parodiando las victorias israelitas, aseguraba que “los cañones en Manila habían sido las trompetas de Dios llamando a su pueblo del aislamiento para irrumpir en la arena de la vida del mundo amplio.”<sup>36</sup>

¿Sería realmente ecuánime tal circunvisión del catolicismo practicado en dichas ínsulas? Ciertamente la imagen se presentaba distorsionada, ya fuera por ignorancia —muchos hablaban sin haber pisado tales tierras— o, quizás, por fanatismo. Por tanto resulta francamente antagónica la opinión dada por el Rv. Mac Kinnon, capellán y ministro protestante de las tropas que invadieron las Filipinas, y que en su informe testifica:

Los matrimonios se celebran aquí como en todas las partes del mundo: si los esposos pueden dar algo lo dan; si no, se bendice la unión gratuitamente, como vosotros o yo, o cualquier otro ministro evangélico lo haría en América. No hay tarifas para los ricos, ni para los pobres; la cantidad que se da, depende solamente de la generosidad de los contrayentes. Lo mismo sucede con los bautismos y los funerales. A la verdad, en los bautismos es muy raro que el Sacerdote reciba más de un dólar, y las más de las veces no recibe nada. Y en cuanto a los muertos hay aquí más caridad que entre nosotros, porque cada parroquia tiene cierto número de ataúdes a disposición de aquellos que no pueden comprarlos.

## El catolicismo y protestantismo a partir de 1898

Débase notar, además, que la tasa de 2,50 dollars por licencias matrimoniales se destina, no para la Iglesia o el Gobierno, sino para la casa de maternidad del país. Y ya que hablo de estos establecimientos, no puedo menos de añadir que todo huérfano recibe del asilo, cuando contrae matrimonio, un dote de 500 dollars, y esto puede dar muestra de la beneficencia que se practica en Filipinas. Nos cuentan cosas estupendas de la opulencia de los Religiosos, pero cuando nos ponemos a examinarlas de cerca vemos que se destina a sostener alguna obra piadosa dirigida por los mismos frailes. Porque en ninguna parte del mundo está la caridad cristiana más floreciente y extendida que en Filipinas; y los hospitales, casas de maternidad, las escuelas industriales y otras semejantes instituciones hacían honor a cualquier Nación. Enormes son las sumas que cada año se emplean en beneficencia, y sin embargo, los frailes viven pobremente, como lo declara un proverbio de este tierra. Las islas Filipinas cuentan con una población católica de ocho millones y más. Los Sacerdotes serán unos 1,500; y considerando la debilidad y fragilidad de la pobre naturaleza humana, y además el hecho de que muchos viven dispersos por montañas y llanuras, muy lejos de sus hermanos en el sacerdocio, no es maravilla que alguno caiga. Pero éstas son excepciones; porque la mayoría del Clero se compone de hombres intachables y santos. El Arzobispo de Manila es un Pastor que honraría a cualquier país del Universo; eminente por su doctrina, venerable por su santidad, y una de las personas más caritativas, corteses y amables que he conocido en el mundo. Id a su casa a cualquier hora del día, y la hallaréis siempre rodeado de pobres: Para todos tiene palabras de consuelo y algún recurso pecuniario. Así se gasta el último céntimo. El atractivo de su persona es tan grande, que verle y admirarle es una misma cosa; y si yo quisiera citar nombres y apellidos, pudiera mostrar ejemplos admirables. En nuestro ejército y nuestra marina, abundan, como se comprende, hombres propensos a pensar y hablar mal de un Arzobispo católico. Pues bien: cuando alguno me parecía sincero y capaz de reconocer su error, yo disponía las cosas de manera que tuviera ocasión de encontrarse, y hablar algunas palabras con el digno Pastor. El efecto siempre idéntico: todos volvían persuadidos de que el Arzobispo de

Manila había sido muy calumniado. Hoy para los oficiales americanos, tanto del ejército como de la marina, no hay persona más respetada que el Arzobispo de Manila.<sup>37</sup>

El reverendo capellán, superados los prejuicios que es normal y natural que existieran, captó la esencia cristiana en aquellos clérigos y Prelado. Indiscutiblemente pondría en tela de juicio, a tono con sus creencias, aspectos teológicos, pero comprendió que el meollo del cristianismo no está en tal o cual interpretación teológica, y sí en el mandato principal y superior: El amor. Y allí vio caridad, servicio, desprendimiento y sacrificio de parte del clero católico. Esto le bastó para virar de proa a popa.

Samuel Silva Gotay, sopesada la realidad, concluye

que la existencia de una teología de carácter expansionista, manifestada en las concepciones y prácticas de la época, 'legitimó' la invasión, hasta el punto de 'sacralizar' el movimiento imperialista de expansión económica y militar de los estados Unidos a Puerto Rico, Cuba y Filipinas durante la guerra. Podemos hablar entonces de la dimensión ideológica de carácter imperialista en la teología de la época y de una ideología político-religiosa de la invasión de 1898... Pero en este periodo histórico, el protestantismo misionero tuvo un carácter imperialista.<sup>38</sup>

Definitivamente así fue. Mas tal dicotomía de imperialismo religioso mal se aviene con la libertad de cultos y democracia, supuestos los motivos de la invasión. Y desde luego, a finales del siglo XIX, resulta inexplicable en un pueblo que se jactaba de pregonero de la libertad y de avanzada.

El gobierno militar, instaurado ya en la isla, entre otras prioridades, y no la menor, se dio al desmantelamiento del endamiaje español, comenzando por lo político y siguiendo con lo cultural, para así legitimar el nuevo régimen y poder adherirlo al conquistador: "Aquí, la educación y la religión juegan un papel importante."<sup>39</sup> En otras palabras, había que americanizar al pueblo puertorriqueño.

Palanca importantísima para los militares fueron los evangelizadores protestantes:



## El catolicismo y protestantismo a partir de 1898

Para los misioneros 'americanizar' significaba regenerar, esto es, protestantizar, evangelizar, convertir la población al 'verdadero cristianismo', transformar moralmente la población de tal manera que abandonara la conducta y las normas de la cultura católica hispánica caribeña y se insertara en los patronos de cultura protestante y su ética para hacer posible la 'ciudadanía'.<sup>40</sup>

Por esto los gobernantes militares apoyaron plenamente la labor protestante. Refiriéndose al gobierno militar, dice Silva Gotay:

Además estimuló la expansión del trabajo misionero por entender que era esencial para la americanización de los puertorriqueños y la reprogramación de la lealtad de la población, por vía de los valores y la visión del mundo de la cultura religiosa del protestantismo.<sup>41</sup>

Los católicos claramente percibieron tal verdad. *El Ideal Católico*, contestando a un artículo aparecido en el *Águila* en donde se recriminaba al obispo Blenk, afirmaba:

Nadie ha trabajado en Puerto Rico con más ahínco para la verdadera americanización como su Iltrma.; pero la americanización que desea el diario en cuestión es, si vale la palabra, la Protestantización, o mejor la descatoización de Puerto Rico. De ello está dando pruebas admitiendo, todos los días, cuando les da la gana escribir los ministros Protestantes de todas las sectas; publicando calumnias contra sacerdotes dignísimos como los PP. Evaristo y Pastor de Matanzas, y en fin, llenando sus columnas con cuanta inmundicia quieren arrojar sobre la Iglesia sus enemigos...<sup>42</sup>

El craso error en el revoltijo de estas realidades estribaba en el punto de partida: Los protestantes creían que las instituciones políticas y sociales de los Estados Unidos eran simple producto del cristianismo protestante. Indiscutiblemente, y la gravedad subía de tono, tal postura no se compaginaba y conjugaba con la libertad de cultos y de pensamiento, la separación entre la Iglesia y el Estado, la educación laica, la libertad de palabra, la libertad de imprenta y de asociación, pregonado con fuerza por los nuevos incipientes de Puerto Rico; de

aquí brotan las graves contradicciones entre lo que se predica y lo que se practica. Definitivamente, según expresa Silva Gotay:

La concepción liberal del mundo en que se expresa el cristianismo protestante de la época tendrá como consecuencia, entonces, que la actividad misionera habrá de cobrar un inevitable carácter político americanizante, y por ende, anticatólico, de la misma manera que los asuntos políticos cobrarán un carácter teológico.<sup>43</sup>

Por ende, americanizar era sinónimo de descatolizar: “En este plan de expansión de EE.UU. e imposición de sus instituciones y cultura, se debía articular las instituciones y su cultura hispánica y católica y suplantarla por la cultura estadounidense y protestante.<sup>44</sup>

Pero no terminaba aquí el *magno* proyecto. Al americanizar se abriría la puerta que conduciría al pueblo puertorriqueño en el mismo cenáculo de la ciudadanía norteamericana. Con toda naturalidad aseveraba la señora Thompson, esposa del superintendente de las misiones domésticas de la Misión Presbiteriana: “¿Cuál es la razón para nuestro trabajo allí en Puerto Rico? Que los puertorriqueños lleguen a ser inteligentes y ciudadanos americanos temerosos de Dios.”<sup>45</sup> Esta dama, con total ilustración, advertía que los puertorriqueños carecían de lucidez, ¡unos estólidos!, y que para llegar a ser plenamente de los Estados Unidos, imprescindible era sacarlos de tal estado deplorable. ¡Sólo de una mente pueril, ‘cerrutea’ y obtusa pueden brotar tales necesidades! Y pasados unos cuantos años —1906— los religiosos presbiterianos continuaban poniendo condiciones para ofrecer la ciudadanía:

Bajo la influencia de nuestro comercio, escuelas e instituciones religiosas y filantrópicas el carácter de la gente ya se va transformando. Pero si las grandes masas han de ser rescatadas de la oscuridad de la luz para el ejercicio de las prerrogativas y privilegios de la ciudadanía americana, entonces el trabajo de educación y evangelización... deberá ser continuado con mayor vigor y entusiasmo.<sup>46</sup>

Evidentemente, por lo escrito, los puertorriqueños resurgían de la vía purgativa, pero largo camino les faltaba para poder arribar a la iluminativa de la ciudadanía y mucho más a la unitiva de la estadidad.

## El catolicismo y protestantismo a partir de 1898

¡Seguían con las mismas infantiles prepotencias culturales y espirituales de siempre!

Otro defecto a subsanar, según los conquistadores, tocaba a la falta de democracia. Puerto Rico, para ellos, dormitaba, en éste como en otros apartados, en el limbo. ¡Con perdón! Ni las elecciones habidas desde principio de siglo XIX, ni la Carta Autonómica recién estrenada olían a democracia.<sup>47</sup> El gobierno militar y la iglesia protestante subsanarían tan “grave defecto”. Desde luego, el catolicismo era claramente responsable de tan vergonzoso estado:

Puerto Rico, anhelando tanto como anhela ver desarrollados en esta isla los principios republicanos, debe tener muy en cuenta, que el romanismo es una rémora a todo sistema democrático; y los hombres católicos que esperando alcanzar ese estado de libertad aún prestan su apoyo al sistema romanista persiguen un sueño que jamás verán realizado.<sup>48</sup>

Y por supuesto tan fehaciente realidad debía ser atisbada por todos: “En Puerto Rico todos deben reconocer, en particular aquellos que anhelan cambios y apoyan la Iglesia Católica, que las instituciones de la democracia liberal no llegarán mientras exista el sistema romanista.”<sup>49</sup> Este sistema romanista —¿en que consistiría tal sistema?— ha sido el causante de la falta de democracia en Puerto Rico, “pero la fe evangélica que fomenta el protestantismo es madre de la democracia que ha destronado a los tiranos y restituye al pueblo la soberanía que Dios le ha dado.”<sup>50</sup> Mas en la parodia de la sacralización se dijeron palabras tan triunfalistas como estas: “El 25 de julio de 1898, fue descubierta la isla por segunda vez, cuando con las tropas americanas llegó la sublime verdad del evangelio. Colón sacó a Puerto Rico de la ignorancia al conocimiento de la existencia y los Estados Unidos nos sacaron de la ignorancia del pecado al conocimiento pleno del Evangelio de la gracia.”<sup>51</sup>

En síntesis, un guirigay inexplicable, exaltado y ridículo. Aquí nada de democracia había, pues el sistema político era el romanista, régimen que en ningún texto político se habla; persistían en la evangelización de un pueblo ignorante al que había que enseñar los rudimentos de la fe; necesitaban conversión; pregonaban la separación entre la Iglesia y el Estado, pero estaban más únicos, en cuanto a la

iglesia protestante y el gobierno militar, que la uña a la carne, y por supuesto el nuevo gobierno norteamericano era ciertamente providencialista y bendecido por Dios. En resumidas cuentas, como afirma Samuel Silva Gotay, los protestantes avalaban y defendían las instituciones norteamericanas

como sagradas y productos de la Providencia. No se diferenciará entre fe y cultura, fe y política —a pesar de la separación de Iglesia y Estado—. El estado norteamericano se convierte en una especie de instrumento de Dios, por lo tanto sagrado, no politizable, no criticable, en consecuencia, intocable políticamente, a pesar de ser precisamente eso, un aparato político. Es el típico proceso de despolitización de lo político que se da en el proceso de sacralizar lo secular.<sup>52</sup>

Vistas las cosas de esta manera, es claro que el catolicismo representaba para los invasores el baluarte del antiguo régimen; mientras que el protestantismo, los defensores del nuevo. En consecuencia, había que excluir totalmente de la vida pública a los católicos: “Hasta que el pueblo no deje de prescindir del cura en la vida pública, no puede aspirar ni al estado ni a la independencia.”<sup>53</sup> ¡Bastantes problemas tenían los sacerdotes en aquellos momentos aciagos en sus subsistencias, tanto materiales como anímicas, para entrar en la vida pública!

Quedaba claro que el vencedor, por ser ganador, poseía la verdad en todos los ámbitos: Político, cultural, religioso..., mientras los vencidos, por idéntica razón, no pasaban de unos bárbaros atrasados e intonsos. El conquistador, lógicamente, imponía sus condiciones, siempre amparadas por el velo redentor. En el programa del triunfante, no cabían concesiones: “Dicho plan es el de hacer esta isla americana en sus ideas, costumbres y simpatía por medio de la propagación del protestantismo que según su argumentación es la base del gobierno e instituciones que rigen la República del norte.”<sup>54</sup> Y para los misioneros resultaba inaceptable la posibilidad de conceder la independencia a Puerto Rico:

Bien sea ahora o más tarde, esta isla debe ser parte integral de la unión nacional. El grito de los demagogos es por la independencia, pero para los que hemos estado observando el curso de los acontecimientos, es evidente que no podría

## El catolicismo y protestantismo a partir de 1898

caer mayor calamidad sobre esta tierra que se le devolviese al pequeño bando de los "patriotas" cuyo único deseo en su demanda por la independencia es ratificar su ambición personal.<sup>55</sup>

En este estado de cosas, si la iglesia protestante no pasaba a ocupar el sitio de oficial —había que guardar las formas— sí se enseñoreaba oficiosamente. Los paladines y campeones de las libertades, democracia e igualdades en todos los órdenes, dejaron en clara desventaja a la Iglesia Católica. Desde el principio, desaparecieron las contemplaciones y consideraciones para con el clero católico. Innumerables testimonios avalan tal procedimiento: Dineros incautados, censos extrañados, casas curales confiscadas, iglesias parroquiales esquilgadas... se pusieron a la orden del día. Hasta algunos temieron por sus vidas, como el P. Jaime Bennassar, cura de la Esperanza en Arecibo o los padres agustinos de San Germán, que según refiere la cronista de las Siervas, el 25 de julio fueron salvajemente acometidos:

En San Germán había Padres Agustinos Calzados y allí se dirigieron los insurrectos en actitud amenazadora, disparando sus armas contra los indefensos frailes que salieron por entre las balas, refugiándose primero en nuestra casa de Mayagüez y después en la Capital, acudiendo al Hospital.<sup>56</sup>

El Secretario de Justicia objetó la enseñanza de religión en el Asilo de Niñas en Santurce.<sup>57</sup> Se propuso como *único* matrimonio legal el civil y la prohibición de actos religiosos católicos, como procesiones, en vías públicas.<sup>58</sup> El representante José Tous Soto "elevó un proyecto de ley, n. 77, que intentaba coartar la libertad a los católicos en el libre ejercicio de su religión."<sup>59</sup> El general Henry facultó a las diferentes órdenes religiosas católicas para que fueran a los presidios con el fin de moralizar a los presos, pero sólo después de haber dado entrada ya a las sectas protestantes, y además no permitió separación entre los creyentes católicos y protestantes, e instituyó que los protestantes debían también aleccionar a los católicos.<sup>60</sup>

En fin, que, al menos en sus inicios, la tan cacareada separación entre la Iglesia y Estado, tan sólo se dio en el plano teórico; en el práctico,

un solapado y a veces estentóreo maridaje entre el gobierno militar y las iglesias evangélicas.

### **La educación y el nuevo gobierno**

El cambio educativo prevaleciente en el nuevo sistema produjo graves dificultades y ronchas que aquí no vamos a estudiar, pues otros con autoridad lo hicieron.<sup>61</sup> Los noveles amos, con halo infatuado, auguraron un fácil y rápido cambio. Muy pronto, sin embargo, descubrieron que para adelantar en sus proyectos educacionales no bastaba con la introducción de textos en inglés, lápices fabricados en Estados Unidos y la incorporación de maestros, muchos de ellos reclutados en dispares Estados de la Unión, con un desconocimiento craso de la idiosincrasia del puertorriqueño. La transición no fue fácil. Ya el general Davis en su informe aseguraba: "Las leyes, idioma, costumbres, instituciones y aspiraciones del pueblo eran todas ellas extrañas, y en muchos aspectos difíciles de comprender."<sup>62</sup> La conclusión fue predecible:

Como podía esperarse, los puertorriqueños se aferran tenazmente a los usos, costumbres y leyes locales, con las cuales están familiarizados. El llevar a cabo una reforma o instituir una innovación presentará muchas dificultades, no precisamente porque el público esté ligado a las antiguas costumbres, sino porque muchos de ellos no pueden entender las medidas que se proponen en sustitución de dichas costumbres. Prefieren mantener las antiguas instituciones y leyes, aunque puedan resultar defectuosas, antes que aceptar una administración nueva, con su procedimiento y códigos que les resultan tan familiares.<sup>63</sup>

Era la opinión del gobernante, con ciertos subterfugios, creo que inválidos. Lo importante es lo planteado: Los valles fáciles en la invasión, se tornaban en empinadas montañas para la consolidación.

En tiempos de España, como es sabido, la Iglesia gozaba de injerencia en las escuelas públicas, pues en ellas se enseñaba el catecismo y el sacerdote asistía espiritualmente a los estudiantes y maestros; muchos párrocos pertenecían a ciertos comités educativos nombrados por los ayuntamientos, y siempre presidía el aula escolar

## El catolicismo y protestantismo a partir de 1898

un Santo Cristo. Naturalmente, con el advenimiento del nuevo gobierno todo ello se derrumbó. No les fue fácil a las autoridades religiosas católicas aceptar dicho cambio. Las cartas en son de queja o lamentación se multiplicaron. El P. Antonini, párroco de Vieques, de nacionalidad francesa, se dirigió al nuncio Mons. Chapelle, de ascendencia gala, en tono lastimero, aclarando la situación de los planteles:

Las escuelas públicas escapan también a la vigilancia y cuidado del párroco. No habrá más enseñanza en ellas; ya aquí han retirado los catecismos de las manos de todos los niños y niñas de las escuelas públicas, medidas propias para llenar de amarguras y tristeza el corazón, y que, quiera Dios, se vean modificadas por gestiones oportunas, que no dudo se harán por este obispado con el gobierno de Washington o sus comisionados.<sup>64</sup>

Obviamente el cura todavía en octubre de 1898 no comprendía la realidad del cambio. El que bien lo adivinaba, pero no lo aceptaba, era el Vicario Capitular, pues en carta pastoral firmada el ocho de septiembre de 1898, declaraba:

Entre los principios católicos, además, no podemos admitir la doctrina de que la Iglesia esté separada del Estado en el sentido de que el Estado no haya de contribuir al bien material de la Iglesia, y la Iglesia al bien moral y espiritual del Estado; ambos poderes se perfeccionan y completan.<sup>65</sup>

En definitiva, *alia jacta est*, la suerte estaba echada, y desde luego con toda lógica, a tenor con el nuevo sistema. Sin embargo, tal advenimiento resultó, rauda, ambivalente y hasta ilógico, aunque fuera solapadamente.

Muy pronto, el Comisionado y encargado de la Educación en los Estados Unidos le advertía a su homólogo en Puerto Rico: "Una educación que contempla el cambio del lenguaje nativo, implica un cambio de religión y el cambio completo del cuerpo de tradiciones de la gente."<sup>66</sup> A pesar del principio de la separación entre la Iglesia y Estado, a pesar de que siempre se defendió la escuela laica, a éste, y a los demás comisionados, no les sonó estridente tal admonición. Particularmente el Dr. Clark, quien era pastor y educador, y que fue

nombrado para presidir la Junta Estatal de Educación, y quien posteriormente fue Comisionado de Educación, aseguraba

que hay que americanizar las escuelas inmediatamente 'para que sus puntos de vista hacia la vida y hacia el gobierno sean esencialmente americanos...Y fue este comisionado el que más claramente entendió y expuso la naturaleza ideológica de la educación pública en este período.<sup>67</sup>

En estas circunstancias era normal que los protestantes vieran con buenos ojos una escuela pública laica: "Las iglesias protestantes, contrario a la Iglesia Católica, no temían al sistema de instrucción Pública de la Isla ya que estaba en manos de comisionados norteamericanos, muchos de los cuales, además, eran ministros protestantes..."<sup>68</sup> Y no era mera casualidad:

El gobierno se aseguró que todos los Comisionados de Instrucción fueran protestantes. Aun los primeros puertorriqueños en ocupar la posición de Comisionados, en la década de 1930, fueron protestantes: Don Juan B. Huyke, el Dr. José Gallardo, y el Dr. José Padín.<sup>69</sup>

Para conseguir rápidamente la integración del puertorriqueño con el pueblo norteamericano ¿qué mejor arma que la educación? Las sectas protestantes se adhirieron cordialmente a tal empresa de americanización por razones obvias y por requerimientos de las autoridades:

El Estado norteamericano reconocía y solicitaba la ayuda de los misioneros en ese esfuerzo para educar y americanizar el pueblo de Puerto Rico y los misioneros entendían la educación del pueblo puertorriqueño en términos de americanización.<sup>70</sup>

Y que tal cosa ocurría, quedó fehacientemente demostrado y plasmado en el relato y exposición presentado por la Iglesia de los Hermanos Unidos:

Según el sistema americano de instrucción fue creciendo y las autoridades pudieron suplir sus propios maestros, estas escuelas fueron puestas en manos de las autoridades



## El catolicismo y protestantismo a partir de 1898

públicas, de esta manera los misioneros han estado trabajando en íntima cooperación con aquellos que controlan el sistema escolar en la isla.<sup>71</sup>

Se daba más o menos la misma relación habida en los tiempos hispanos, aunque con nuevos amos y nuevas creencias, y, desde luego, tal maridaje se movía subrepticamente.

Por lo tanto, las escuelas públicas de país tenían unos objetivos claros: No tan sólo enseñar a leer y escribir, sino sobre todo, conseguir y establecer *tabula rasa* con los fundamentos del alma puertorriqueña: “Las escuelas estaban dirigidas a cambiar la visión del mundo de los puertorriqueños, no sólo la visión religiosa del mundo, sino la visión católica-española y sustituirla por la visión protestante norteamericana del mundo.”<sup>72</sup> Y como ya dijimos, no solamente se dio la coyuntura, para muchos plausible, de que los Comisionados pertenecieran al protestantismo, sino que el Presidente de los Estados Unidos ponía buen cuidado de que así sucediera. Esto indicaba “que los Estados Unidos continuaron visualizando el protestantismo como agente de americanización y como apoyo al desarrollo de la lealtad hacia los Estados Unidos por muchos años.”<sup>73</sup>

Las sectas protestantes, efectivamente, sabedores del apoyo gubernamental, y con su visión mesiánica “identificaban evangelización con americanización, esto es, la ciudadanía en el Reino de Dios con la ciudadanía americana.”<sup>74</sup> Para ellos educar, evangelizar, norteamericanizar... se conjuntaba en un mismo cuerpo, formaba una unidad indisoluble:

Pero si las grandes masas han de ser rescatadas de la oscuridad de la luz para el ejercicio de la prerrogativa y privilegios de la ciudadanía norteamericana, entonces el trabajo de educación y evangelización... deberá ser continuado con mayor vigor y entusiasmo.<sup>75</sup>

Obviamente, las organizaciones protestantes, bien sustentadas, no andaban con remilgos. Aprovecharon estupendamente su óptimo sitio para cañonear sin contemplaciones al “adversario”:

La Iglesia Romana ha sido el eterno enemigo de las instituciones... los países que como Puerto Rico dejaron la

instrucción pública en manos de la Iglesia Romana, allí reina la mas densa oscuridad... La prueba patente está en el actual estado intelectual de los habitantes de Puerto Rico.<sup>76</sup>

El instrumento para sacar a la masa puertorriqueña de la ignorancia estaba en la alianza entre la educación y el protestantismo:

Insistían en que el dominio de la Iglesia Católica era la razón para el subdesarrollo socioeconómico, político y moral. Educarlos era protestantizarlos y americanizarlos, asimilarlos a la cultura norteamericana. La educación norteamericana facilitarfa la predicación del evangelio y el desarrollo económico.<sup>77</sup>

El nervio de la argumentación es apodfctico: La Iglesia Romana regía la instrucción pública en Puerto Rico, por lo cual el pueblo vivía intelectualmente en estado lamentable ¡Gárrula retórica! porque ni lo primero ni lo segundo eran básicamente ciertos. Este almodrote, fruto de la ignorancia o del furor romanofóbico, descubría a los “intelectuales de nuevo cuño” recién arribados a las playas de la Isla. ¡Bien estaban los gobernantes liberales españoles, que mandaron en buena parte del siglo XIX, para dejar en manos de la Iglesia Católica la educación pública! Cualquiera avisado lector de la historia española sabrá de los desmadres y afrentas habidos contra su Iglesia a lo largo del siglo XIX. Pero el cuco también se movía por otras esferas. Tampoco se debían fiar las nuevas autoridades de los parlamentarios nativos, pues su educación —¿no se dictaminó que Puerto Rico carecía de intelectualidad?— procedía —¡grave pecado!— de pueblos europeos: “Con raras excepciones, los legisladores de nuestras cámaras han sido educados bajo principios monárquicos en la filosofía europea que aún está enmarañada con las especulaciones de la Edad Media.”<sup>78</sup> ¡Grandes amores monárquicos pululaban por las universidades españolas y, sobre todo francesas, en el siglo XIX cuando se formaron los legistas puertorriqueños! Además, muy poco podían legislar en el nuevo estado colonial.

Por todo lo cual, se concluía que mientras quedaran resabios romanistas y europeístas *nulla est redentio*, habría que aguardar las nuevas generaciones que brotarían y fructificarían de las escuelas implantadas desde los Estados Unidos: “La esperanza del afianzamiento

## El catolicismo y protestantismo a partir de 1898

de los principios y de las instituciones democráticas en Puerto Rico está en la nueva educación venida de los Estados Unidos: “<sup>79</sup> Y como si tampoco se fiaran incluso de las autoridades de Estados Unidos, como adalides bíblicos, velaban por el cumplimiento estricto de la separación entre la Iglesia y el Estado, para que el romanismo no pudiera embadurnar la nítida sociedad que gracias a la educación y religión protestante se forjaba:

No sólo advertían al gobierno, sino que ellos se convertían en celosos vigilantes. Por el hecho de que funcionarios gubernamentales participaron en el 400 aniversario del establecimiento de la Iglesia Católica en Puerto Rico en 1913, los protestantes hicieron gran protesta. Dice la revista *Puerto Rico Evangélico* de 1913: ‘El día ha llegado en que la Iglesia Romana no puede abrogarse los privilegios de que gozaba en los tiempos cuando fue la religión del Estado...la Iglesia Romana como un factor político amenaza las libres y democráticas instituciones de la nación...El gobierno no puede hacer convenios de ninguna especie con la Iglesia Romana.’<sup>80</sup>

Se seguía con la lógica aplastante: El asistir a una conmemoración de la Iglesia Católica implicaba coadunación, solidaridad y convenio con tal denominación. ¿Y cuando ocurría al revés?

Pero el colmo de prepotencia intelectual —¿sería fatuidad?— se clarificaba estentóreamente cuando se afirmaba y aseguraba la superioridad intelectual de los países protestantes sobre los católicos:

Nació el protestantismo cuando la Iglesia pretendía dominar tanto la mente como el alma del hombre, su misión ha sido y es elevar a la humanidad...es de notar que en los países en que predomina el protestantismo ha habido mayor desarrollo intelectual y de allí han emanado las influencias que están contribuyendo al progreso del mundo.<sup>81</sup>

### El nuevo gobierno y la cultura hispánica

Este apartado resulta como corolario de lo expuesto anteriormente. En la línea y entrelínea ha quedado patentizado que

el gobierno de los Estados Unidos y las sectas protestantes tenían declarada la guerra a todo lo español.

Ciertamente los nuevos amos miraban con ojeriza lo hispano. Es más, lo consideraban de inferior cultura, según quedó expresado.

Es normal que, transcurridos cuatro siglos, la civilización isleña estuviera enraizada en la hispana y en el catolicismo. Los protestantes, de entrada, la emprendieron contra las prácticas religiosas del catolicismo, sin comprender que muchas de ellas vivían hermanadas con la cultura autóctona del país. Se arremetió contra la devoción de los santos, el uso del rosario, la tenencia de imágenes, el culto a la Virgen, la práctica de la mayoría de los sacramentos, la utilidad de los sacramentales, los rezos y novenarios para los difuntos, fiestas patronales y demás efemérides del calendario católico... Mientras que las luchas entre el gobierno americano y las iglesias protestantes contra el catolicismo como institución, resultaron desiguales, no ocurrió otro tanto cuando las envestidas iban dirigidas a la destrucción de ciertas prácticas religiosas populares. Todo ello no se veía como ataque a la Iglesia, sino como afrenta a las costumbres y cultura nativas. Muy pronto saltó una fuerza adversa a tales cambios, y no precisamente para salvaguardar la cultura hispana y la religión católica, sino para defender la puertorriqueñidad. De modo que para muchos la americanización y protestantización era sinónimo de desculturización puertorriqueña. Y lo era. Individuos que no se habían distinguido por su amor a España y al catolicismo, a ellos se acercaron por puro sentido de defensa nacional.

Los misioneros protestantes, en su intento por debatir los fundamentos católicos, herían la sensibilidad popular:

Cuestionando estos dogmas, doctrinas y tradiciones que no sólo pertenecían a la Iglesia Católica, sino a toda la cultura hispánica colonial y que se traducían en instituciones, fiestas, costumbres, relaciones, ritos comunales y familiares, ciclos de vida cotidiana, relaciones de autoridad y obediencia y sobre todo en la visión espiritual de la intervención de lo sobrenatural en la vida cotidiana.<sup>82</sup>

El partido Unión de Puerto Rico que había descollado por sus luchas anti españolas, salta a ser ahora un crítico implacable de la americanización y de la intervención protestante en perjuicio de los legados culturales:

## El catolicismo y protestantismo a partir de 1898

Pasará de ser un fuerte crítico de la Iglesia Católica, a defenderla como patrimonio de la patria y arreciará su crítica al protestantismo que ha sido introducido, según ellos, para americanizar a Puerto Rico.<sup>83</sup>

A pesar de que el baluarte defensor de la cultura isleña se iba consolidando y agrandando, las iglesias protestantes no podían entender que tal frente se convertía en el más robusto parapeto para sus avances. En 1908 insistían en la ineludible necesidad de desculturalizar a la Isla:

Dicho plan es el de hacer de esta isla americana en sus ideas, costumbres y simpatía por medio de la propagación del Protestantismo que según su propia argumentación es la base del gobierno e instituciones que rigen en la República del norte.<sup>84</sup>

Y el paso de los años no trastocó los proyectos del protestantismo en la dirección atisbada. En todo el segundo decenio del siglo XX hallamos alusiones y fuertes alegatos en defensa de la cultura americana frente a la hispana y puertorriqueña:

Mientras más se afirmaba un sector del país en su puertorriqueñidad en el periodo entre 1910 y 1917, más se afirmaban los protestantes en su americanización como garantía de las fórmulas políticas de separación de Iglesia y Estado, libertad de religión y educación pública laica que garantizaba su existencia.<sup>85</sup>

El catolicismo fue adquiriendo simpatías entre los que veían amenazada la cultura puertorriqueña. Los protestantes lo visualizaron: Identificaron a ciertos movimientos políticos como aliados de los católicos. Aseguraban que tal asociación era un truco de la Iglesia Católica para regresar al poder, idea que ciertamente, en aquellos momentos, ni unos ni otros acariciaban:

La Iglesia, hoy separada del Estado, hace esfuerzos supremos para unirse nuevamente al Estado y someter por completo a éste, lo que de seguro redundaría en perjuicios de ambos, y especialmente del pueblo que tendría que soportar una Iglesia inquisitorial y la degradación de un estado clericalizado...o el clericalismo acaba con nosotros y el país, o el país y nosotros acabamos con él.<sup>86</sup>

¡Un desplante ridículo! Los zumbidos del Armagedón exaltaban algunas mentes calenturientas. En 1916, cuando la reforma de la Carta Orgánica, ante la posibilidad de que el país adquiriera la independencia, nuevamente sonaron las trompetas y los cañones, y en su manía clericalista, juraron que los romanistas con sus patrañas, removían el tinglado para tal consecución. Conminaron en tono amenazante:

Queremos hacer público y claro ante la conciencia popular que frente a tan inminente peligro de nuestros sagrados derechos de conciencia, y en nuestra justa defensa —aunque no somos partidarios de mezclar los asuntos políticos con los religiosos— podemos, si la necesidad se impone, pagar a los católicos y partidarios políticos que los apoyan en la misma moneda, y veríamos el resultado.<sup>87</sup>

Como era de esperar, tal actitud produjo profundas fisuras entre los mismos protestantes. La primera de ellas se captó en el Rv. Elpidio de Mier, ex sacerdote católico, fundador de la Iglesia Evangélica puertorriqueña, quien posteriormente pretendió volver al seno del catolicismo como sacerdote, cosa que no consiguió pese a los buenos deseos del obispo Jones, pues él no estaba dispuesto a separarse de su mujer e hijos. Éste, en 1909, renunció como reverendo

porque el sectarismo protestante era incompatible con mis sentimientos cristianos y con el espíritu evangélico; que era insoportable la tiranía de los misioneros exóticos, organizados en secteta mafia, indignas de las consagradas mentiras habituales, las torcidas informaciones...<sup>88</sup>

para poco después publicar en *La Democracia* un manifiesto cristiano que, entre otras cosas, decía:

Las denominaciones en Puerto Rico tienen la mirada allá en Estados Unidos y no pueden poner medios adecuados para su propio desenvolvimiento acá. Los misioneros que mandan allá, los boards, con rarísimas excepciones, no conocen las personas, los sentimientos, ni la fe de los habitantes del país, hacen y escriben apreciaciones injustas producto de su ignorancia y desprecio profundo a los nativos.<sup>89</sup>

En las luchas en *pro* de la defensa cultural, sobresalió con preponderancia fuerza la pelea para mantener el idioma hispánico en la isla. Desde los inicios los gobernantes de Estados Unidos y los protestantes se conjugaron en franco contubernio para arrasar con el español en Puerto Rico. Tal tema ha sido ampliamente estudiado por diversos autores y poco me voy a detener; sin embargo es necesario especificar cierto enfoque enraizado en los conquistadores, ya de soslayo explicado: La educación implicaba un cambio del lenguaje nativo.<sup>90</sup> El dirigente metodista Rv. Henry K. Carroll presentó como recomendación fundamental “que se les requiera hacer provisión para una educación obligatoria y universal en un sistema de educación pública gratuita en el que se enseñe el idioma inglés.”<sup>91</sup>

El pueblo puertorriqueño persistió disfrutando tranquilamente de la mayoría de sus antiguas costumbres. Aceptó, asimismo, en su calendario, otras conmemoraciones extrañas, sobre todo cuando eran festivas —¡a quién le amarga un dulce!—. A pesar de que algunas celebraciones tradicionales fueron suspendidas o declaradas como laborables, la habitud siguió inmutable. Aida Negrón de Montilla nos relata cómo las autoridades se vieron precisadas a aceptar *de facto* algunas festividades. Se refiere de forma particular a la conmemoración del Día de los Reyes Magos, tan enraizada en la consuetud de Puerto Rico:

Es interesante observar que en la lista de las fiestas escolares, el Día de los Reyes Magos no estuviere incluido. El Comisionado Dexter consideró aconsejable anticiparse a las ausencias de los estudiantes a la escuela en este día en particular, por lo que en la carta Circular Núm. 497, fechada el 21 de diciembre de 1907, explica lo que se espera de los profesores: ‘Aunque la Ley Escolar no me concede ningún derecho a declarar día feriado el 6 de enero de 1908 (Día de los Reyes Magos), es mi opinión que será inútil esperar la asistencia de los alumnos en este día. Quedan ustedes, pues, en libertad de hacer saber que este día se aprovechará por los profesores para poner en orden sus registros...’<sup>92</sup>

### Reacción de los católicos

Desde el primer momento, a pesar de las graves dificultades, el clero y los católicos en particular no bajaron la guardia. Contra tres

frentes fundamentalmente se enfrentaron: Sectas protestantes, masonería y gobiernos, primordialmente los locales. Aunque en este apartado nos concentremos en el estudio del primero, no conviene olvidar los otros dos, ya que tuvieron gran preponderancia en las vicisitudes sufridas por los católicos. Vale un ejemplo: El 20 de octubre de 1900, Ulpiano Valdés, abogado de la Iglesia en la demanda del ayuntamiento de Salinas contra el cura párroco, en la que se pedía el desahucio del sacerdote de la casa que habitaba por ser propiedad de la municipalidad, según la tesis del alcalde, escribió al obispo en estos términos:

Tengo mucho interés en ganar este caso porque de este modo se contendrán las aspiraciones de algunos ayuntamientos impíos que quieren apropiarse de los templos para acabar con la religión católica y probablemente para dedicarlos a templos masónicos...<sup>93</sup>

—Y para demostrar la connivencia entre las tres fuerzas expresadas basta leer el informe de Placide Louis Chapelle dirigido a Roma en 1899: “Los ayuntamientos están cooperando con los protestantes para minar la influencia de la Iglesia...Masones y protestantes tratan de sublevar al pueblo contra el clero y la Iglesia.”<sup>94</sup>

Tal rivalidad tomó más grave encarnizamiento dado un hecho del todo singular. Varios de los principales contendores en el bando protestante eran precisamente ex sacerdotes católicos. El más reconocido y furibundo detractor fue el ex capuchino Elpidio de Mier, quien, por disputas con el arzobispo de Madrid, rompió con el catolicismo. Aunque la verdadera historia iba más allá de las disidencias con el Ordinario de Madrid. Fray Antonio, así se llamaba en religión, huyó del convento franciscano y se avecindó en Curazao, por el año 1896. Allí, junto a otro sujeto de la misma orden, renegó paladinamente del catolicismo en el teatro de la población. Poco tiempo después se arrepintió y pidió al obispo del lugar ser admitido nuevamente al catolicismo. En resumidas cuentas, después de cumplir las correspondientes penitencias públicas y transcurrido un largo tiempo de ejercicios espirituales, abjuró sus errores protestantes públicamente en presencia del prelado y fue readmitido al seno de la Iglesia Católica. Con posterioridad consiguió licencia para entrar a la orden trapense en Europa, y el obispo de Curazao le granjeó pasaje, amén de ciertos dineros que fray Elpidio se comprometió en devolver. Pero no cumplió



con el prelado. Ni tampoco profesó trapense, por el contrario prosiguió con sus trapacerías. En 1900 ejercía su ministerio como pastor protestante en Peñuelas. En carta dirigida a su amigo Vicente Casanova, redactor jefe de *España Artística* en Madrid, afirma rotundamente “que los yankees son en Puerto Rico con exceso acomodaticios y generalmente protestantes fanáticos, tan perjudiciales como los fanáticos católicos.”<sup>95</sup> Equivalentemente declaraba en la revista por él fundada —*Crítica moderna*— que “el no era yankee ni protestante.”<sup>96</sup> Para unas páginas más adelante reafirmar: “Cierto es que no soy católico, per tampoco protestante.”<sup>97</sup> Sin embargo, poco después actuaba como pastor de la iglesia bautista, “Evangelista General” y colaborador asiduo del periódico protestante *El Evangelista*, desde cuyas páginas entabló fiero combate con los católicos. En su destemplado afán proselitista no duda en asegurar dogmáticamente desbarates tan sonoros como que Gutenberg, el inventor de la imprenta, era protestante,<sup>98</sup> cuando es sabido que había nacido en 1400 y falleció en 1468, mucho años antes de iniciarse la reforma protestante, o ceñudos descubrimientos como que Luis Vives se adhirió al protestantismo... Algo despistadillo andaría Marcelino Menéndez Pelayo cuando escribió: “Era Vives fervorosísimo católico, y bien lo muestra en su admirable libro *De veritate fidei christiana*, especie de *Summa contra gentes* acomodada al gusto del siglo XVI”.<sup>99</sup> En 1908 se separa de los bautistas y del protestantismo en su “manifiesto cristiano”<sup>100</sup> porque es una “mafia” y “por las consagradas mentiras habituales”<sup>101</sup>. Posteriormente intenta volver al catolicismo, pero le es imposible ante su exigencia de ejercer como sacerdote casado junto a su mujer Amalia e hijos.

Manuel Ferrando, ex sacerdote católico, organizó la denominación Iglesia Cristiana de Jesucristo. En 1899 había fundado el *Colegio Americano* en Peñuelas, solidario con Elpidio de Mier, al que se le añadió otro ex sacerdote, el P. Pizá, quien era precisamente el párroco católico de la población. Dicho colegio, abierto para acoger a los pobres, estuvo subvencionado por el municipio local, pero muy pronto resultó de paga y finalmente tuvo que cerrar.<sup>102</sup> Igualmente se constituyó una capilla, que también clausuróse prestamente.<sup>103</sup> Otro tanto ocurrió con el periódico fundado por el Sr. Ferrando.<sup>104</sup> Obtuvo el nombramiento de *Relief Commissioner* en Puerto Rico, después del desastre de San Ciriaco. Por serias divergencias con Elpidio Mier, su antiguo amigo capuchino, —se separó de éste y se trasladó a Quebrada Limón.

